Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho.

En la sala de Comisiones Xicohténcatl Axayacatzin, ubicada al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los ciudadanos:

Dip. Omar Milton López Avendaño, Presidente

Dip. María Isabel Casas Meneses, vocal

Dip. Maribel León Cruz, vocal

Dip. Miguel Piedras Díaz, vocal

Todos integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión de mérito, la que estuvo integrada por los siguientes puntos:

1. Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal para poder sesionar.
2. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
3. Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión de Recursos Hidráulicos
4. Discusión, votación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Misión y Visión de la Comisión de Recursos Hidráulicos.
5. Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, que habrá de aplicarse durante el primer periodo
6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la comisión de Recursos Hidráulicos correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2018.
7. Asuntos Generales.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82

En consecuencia el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, procedió a pasar lista de asistencia y en virtud de que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, declaró la existencia de quorum legal para poder sesionar, desahogándose de esta forma el primer punto de la convocatoria.

En seguida y para el desahogo del segundo punto de la convocatoria, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, pidió a los presentes ponerse de pie y en seguida, manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en relación con los puntos primero y tercero del Acuerdo por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura.

A continuación el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, manifestó que para el desahogo del siguiente punto de la convocatoria, y en uso de la facultad que le otorga el artículo 78 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, designa como secretario técnico de esta comisión al Lic. Marco Antonio Mendieta Aztatzi, por lo que a continuación sometió a votación la propuesta de designación de secretario técnico, obteniéndose cuatro votos a favor y cero en contra. En consecuencia se procedió a tomar a dicho profesionista la protesta de ley correspondiente y acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, pidió al secretario técnico asumiera de inmediato sus funciones, auxiliándole en el desarrollo de la presente sesión.

Continuando con el desahogo del siguiente punto de la convocatoria, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, ordenó al Secretario Técnico, diera lectura a la propuesta de misión, visión y objetivos de la Comisión.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82

Una vez cumplida la orden se sometió a votación la propuesta dada a conocer, siendo el resultado de la votación cuatro votos a favor y cero en contra, por lo que se declaró aprobada la propuesta de Misión, Visión y Objetivos de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la LXIII Legislatura, misma que a continuación se inserta a la presente acta:

VISIÓN

Ser una Comisión que con profesionalismo, actuando en responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, promueva las reformas al marco normativo vigente que incida en el óptimo aprovechamiento, cuidado y conservación de los recursos hídricos, y a la vez, ofrezca a las autoridades estatales y municipales, propuestas para la mejora en la prestación de los servicios de agua, potable, alcantarillado y saneamiento.

MISIÓN

Somos un órgano colegiado, deliberativo, que a través de la adopción de acuerdos y la emisión de dictámenes sustentados en los principios de constitucionalidad, legalidad, control de convencionalidad, progresividad, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, promoviendo el desarrollo sostenible de la entidad, mediante acciones de difusión, cuidado, aprovechamiento y explotación racional de los recursos hídricos, con especial énfasis a la capacitación y actualización de los integrantes de los ayuntamientos y organismos operadores de los servicios de agua potable y alcantarillado de cada municipio y comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos turnados a la Comisión.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82

Atender a las y los ciudadanos así como a los integrantes de los ayuntamientos y de los organismos prestadores –municipales o locales- de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, cuando sea necesario, para la solución de algún conflicto derivado de la inobservancia de las disposiciones normativas aplicables al aprovechamiento de los recursos hídricos.

Promover ante las diferentes instancias de los gobiernos federal y estatal, el desarrollo de capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales y de los organismos prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el objeto de incidir en la profesionalización del servicio público municipal.

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, ordenó al Secretario Técnico, diera lectura a la propuesta de Programa de Trabajo de la Comisión de Recursos Hidráulicos, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones de esta LXIII Legislatura. Una vez cumplida la orden, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes de la comisión que desearan referirse a este punto, interviniendo la Diputada Maribel León Cruz, haciendo mención de que es de su interés el punto número tres del programa de trabajo dado a conocer, toda vez que al ser presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, coadyuvará con los trabajos para atender el tema de la contaminación y que ambas comisiones, la de recursos hidráulicos y la de medio ambiente y recursos naturales, son compatibles, por lo que exhortó a los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos para que se sumen a todos los trabajos que se programen y que tengan como objetivo la protección del medio ambiente. Una vez concluida la intervención de la Diputada Maribel León Cruz, el diputado Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta dada a conocer, obteniéndose cuatro votos a favor y cero en contra,

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82

quedando aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión, instruyéndose al Secretario Técnico la elaboración del Acuerdo correspondiente, así como su remisión a la Secretaría Parlamentaria para su difusión en la página web de esta Soberanía. Dicho acuerdo se adjunta a la presente acta como anexo, para constancia.

En seguida y para el desahogo del siguiente punto de la convocatoria, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, ordenó al Secretario Técnico, diera lectura a la propuesta de Calendario de sesiones ordinarias de la comisión de Recursos Hidráulicos correspondiente al periodo septiembre-diciembre de 2018. Una vez cumplida la orden, se sometió a votación la propuesta dada a conocer, obteniéndose cuatro votos a favor y cero en contra, quedando aprobado el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

1ª ordinaria	26 de septiembre
2ª ordinaria	24 de octubre
3ª ordinaria	21 de noviembre
4ª ordinaria	17 de diciembre

Continuando con el desahogo de los puntos de la convocatoria, relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos pidió al Secretario Técnico que informara a los diputados integrantes de dicho órgano colegiado, sobre los expedientes parlamentarios que quedaron pendientes por dictaminar por la LXII Legislatura y en seguida concedió el uso de la palabra a los diputados que desearan referirse a asuntos de carácter general, por lo que toda vez que no hubo alguna intervención, y antes de dar por concluida la sesión, el Diputado Presidente de la Comisión, propuso que se realizara una visita al Presidente Municipal de Totolac, para efecto de atender la petición para constituir el organismo operador de agua potable y alcantarillado de dicha municipalidad, asimismo propuso que se agendara una visita de cortesía a la presidenta de la Cuenta del Zahuapan, la alcaldesa de Tlaxcala y que se programara una visita a

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82

la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla, para efecto de poder atender la petición del Diputado José María Méndez .

En seguida y toda vez que habían sido agotados los puntos de la Convocatoria, el Diputado Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, siendo las trece horas con trece minutos de la fecha en que se actúa, procedió a declarar la clausura de la presente sesión de instalación, levantándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, para constancia.

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

DIP. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ISABEL CASAS MENESES
VOCAL

DIP. MIGUEL PIEDRAS DÍAZ
VOCAL

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
VOCAL

Calle Ignacio Allende #31, Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01(246) 466. 60. 82